SNCC.D.016





No. EXPEDIENTE
DGAP-CCC-LPN-2021-0015

05 de noviembre de 2021

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

PROCEDIMIENTO LICITACION PUBLICA NACIONAL DGAP-CCC-LPN-2021-0015 "Servicio de outsourcing de impresoras, para uso de la Dirección General de Aduanas".

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas les informa que, desde el miércoles 06/10/2021 hasta el jueves 28/10/2021 recibimos las siguientes preguntas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Revisamos la parte técnica de los equipos y especifica que los Modelos Tipo 1-2-3-4 tengan una capacidad de Disco Duro >320, es Imprescindible que lo lleve; porque si están solicitando Software de control y administración para los Equipos, no tiene lógica incluirlo.	SI
Dentro del levantamiento nos percatamos que hay un área, en la oficina principal, el cual requiere un equipo A3 (tamaño de papel 11 x 17) ¿Como lo incluiremos en el pliego de la licitación, ya que en las especificaciones técnica no la describe?	Ver enmienda número 1 y 2.
Para la solución de control y administración de Impresión, se instalará Site en cada uno de los puntos o se administrará desde la Oficina Principal por medio a una red interna. En caso de ser así, cuenta con equipos en cada uno de los puntos.	Serán administrados desde la principal.
Recordar remitir el listado de equipos por departamento y volúmenes de Impresión, según acordado con el área de tecnología durante el levantamiento de información.	Este dato fue enviado vía correo el 27 de octubre del 2021.
Ya que se Instalará una solución de control y administración, es considerado reducir la cantidad de equipos.	Con la solución de control y administración se busca tener un mayor control y seguimiento de las impresiones que se realizan en la institución. De igual modo según lo dispuesto en el pliego de condiciones en el titulo 2.8.1 Premisas en el punto 3 "La Dirección General de Aduanas podrá solicitar la cantidad de impresoras adicionales que se requieran y según lo

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u>
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



	estime conveniente. El proveedor no tendrá un límite de impresoras e impresiones por suministrar a la institución."
¿Nosotros nunca hemos cobrado piezas y partes, ocasionado por desgaste o por mal uso del usuario? ¿Porque aduana quiere cargar con este nuevo costo que no sabe lo que podría costarle si aparece un suplidor que aproveche esta debilidad?	Según lo establecido en este pliego de condiciones en el titulo 2.8.4 Condiciones Generales en el punto 6 "La Dirección General de Aduanas cubrirá los gastos adicionales en el caso de existir daños en piezas y partes, ocasionados por un mal uso de los equipos por parte de los usuarios, siempre y cuando se identifique y sea comprobable, esto será resultado del levantamiento técnico realizado entre la Dirección General de Aduanas y el Proveedor." Es decir, la institución asumirá dichos costos únicamente cuando el levantamiento técnico realizado por ambas partes determine que la responsabilidad es atribuible al usuario.
¿Anexo I, Requerimientos técnicos? Queremos preguntar si aduana ha cambiado su sistema eléctrico, pues todos los equipos que hemos instalado son 110V-60Hz,	No, no se ha cambiado el sistema eléctrico.
¿y los cuatros nuevos modelos que están solicitando los están pidiendo 220V-50Hz, hay un mayor consumo con este voltaje, porque si lo que queremos es ahorrar?	Ver enmienda número 2.
Necesitamos nos informen las cantidades de equipos por cada tipo: Cantidad de equipos Tipo 1 Cantidad de equipos Tipo 2 Cantidad de equipos Tipo 3 Cantidad de equipos Tipo 4 Cantidad de equipos Tipo 5	Tipo 1 = 21 Tipo 2 = 131 Tipo 3 = 45 Tipo 4 = 19 Tipo 5 = 1
Muy buenas tardes, queremos solicitarle el cambio en los equipos Tipo 1, Tipo 2, y Tipo 3 que son de velocidad de 45 CPM /PPM que el ADF que están solicitando con capacidad de 150 Páginas, sea reducidos el ADF a una capacidad de 100 Páginas en estos 3 tipos de equipos, porque es el estándar de la industria.	Ver enmienda número 2.





Estimados Señores Compras y Contrataciones de DGA

Un placer saludarle, hoy nuestro gerente técnico Sr. Alexis García y nuestro Ejecutivo de Ventas participaron en las visitas para hace los recorrido, y pudimos percatarnos que estaban las empresas PBS.

Queremos edificar al comité de licitación que la empresa Productive Business Solution (PBS) esta inhabilitada para participar en las licitaciones en vista que su RPE 272 fue inhabilitado por la Dirección General de Compras Públicas, ver adjunto RPE indicando que está inhabilitado.

¿Queremos preguntar que si era obligatorio para participar en la Licitación la Visita que indica el cronograma?

Pagina No 21, Punto 2.8.1.

vemos que en el pliego se bajaron las cantidad de páginas mínima de 350,000 a 250,000 B&N y a Color 25,000 a 15,000 mensual, pero este proyecto inicio con 142 equipos y a la fecha tiene 165 equipos instalados y están adicionando 52 equipos, para un total de 217 equipos estos es incongruente y deben revisarlo porque los promedio mensuales de páginas actualmente son:

promedio mensual en B&N son 600 mil páginas Promedio mensual en Color son 60 mil páginas No vemos como aumentando los equipos en 52 unidades se van a reducir las páginas? Deben darnos un listado por ubicación donde se van

a colocar estos 217 equipos nuevos que están pidiendo? Envista a los promedio de impresión por

Envista a los promedio de impresión por departamento nos surgen las preguntas siguientes: Pág. # 19 Punto 2.4

?Como dé más 600 mil páginas van a reducir a un mínimo de 250 mil páginas B&N mensuales es decir una reducción de 350 mil Páginas o un 58%, en la de color es un reducíos de un 75% ?

?Los más incongruente es que estamos reduciendo los mínimos de páginas y aumentando la cantidad de equipos en 52 unidades sobre 165 qué hay instalado actualmente, si bajan las páginas deben bajar la cantidad de equipos para que el proyecto sea viable económicamente?

? ¿Necesitamos un listado donde se instalarán estos 52 equipos porque nosotros entendíamos que la anulación de la licitación estaba basada para hacer un estudio de reducción de páginas y equipos, pero se reducen el mínimo de páginas en 110,000 ByN y

Recibida la información.

Si, es obligatoria, tal como lo indica el pliego de condiciones en el punto 2.5 Cronograma de la Licitación numeral 2

Se bajo la cantidad de impresiones tanto a BN como a color, sin embargo, la cantidad de impresoras es con la que actualmente se cuenta tanto del servicio actual como las impresoras restantes que son propiedad de la DGA, así como los nuevos requerimientos que han surgido desde que se canceló el proceso anterior.

La visita técnica se realiza para que lo oferentes puedan ver las distintas localidades donde serán distribuidas las impresoras.

De acuerdo con la necesidad que presente la institución, las impresoras serán distribuidas."

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u>

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



Color y se aumenta 52 unidades dé	
Multifuncionales?	
200	
,	
£	
5.	
Cuantas sucursales poseen	La cantidad de localidades donde
	actualmente brindamos servicio de
	impresión son 31, sin embargo, no es
	limitativo a estas cantidades, favor ver el titulo 2.8.1 Premisas en el punto 3 "La
	Dirección General de Aduanas podrá
	solicitar la cantidad de impresoras
	adicionales que se requieran y según lo
	estime conveniente. El proveedor no
	tendrá un límite de impresoras e
	impresiones por suministrar a la
	institución."
Están conectadas bajo el mismo segmento de red o	No.
tienen visibilidad entre sí	
Estaremos usando algún método de autenticación	El oferente deberá tener en cuenta la
en especifico	autenticación mediante PIN tal como se
	indica en el ANEXO I - Requerimientos
	Técnicos en el punto 1.31.





	No
Estaremos realizando integraciones con el LDAP	No
El motor de Base de Datos a utilizar con la aplicación estará alojando en el mismo servidor donde se instalaría el software de control	Si
Que Software de control de impresión y copiado tienen instalado actualmente	Paper Cut
1. En comparación con el pliego del año pasado, la DGA contaba con 165 impresoras en total: 130 B/W y 35 Color, ahora están solicitando 217 impresoras: 176 B/W y 41 a color, en las visitas realizadas no hemos visto el total de los 217 equipos solicitados, en el listado mencionan 185 equipos en total: nos podrían pasar el listado de los 217 con su ubicación actual.	La visita técnica se realiza para que lo oferentes puedan ver las distintas localidades donde serán distribuidas las impresoras. De acuerdo con la necesidad que presente la institución, las impresoras serán distribuidas.
÷	favor ver el titulo 2.8.1 Premisas en el punto 3 "La Dirección General de Aduanas podrá solicitar la cantidad de impresoras adicionales que se requieran y según lo estime conveniente. El proveedor no tendrá un límite de impresoras e impresiones por suministrar a la institución."
2. Siguiendo con el punto anterior, el año pasado estaban solicitando un volumen de impresión de 375,000 impresiones y este año 265,000 impresiones, ¿nos podría facilitar el volumen promedio actual por equipo realizado en los últimos 3 meses?	Este dato fue enviado vía correo el 27 de octubre del 2021.
3. En el proceso de licitación del año pasado en la parte del software hicieron la siguiente salvedad: "Este software debe ser licenciado/original del fabricante" NO DEMO; ¿estarán aceptando software de terceros y demos para este proceso?	No aceptamos versiones DEMO. El oferente deberá garantizar el cumplimiento de lo solicitado en el pliego de condiciones punto 2.8.3 Especificaciones Software de control y monitoreo, así como en el ANEXO II Software de Control y Monitoreo.
4. Hemos constatado que solo un equipo, el que se encuentra en "Ingenieria y Mantenimiento" maneja planos que requieren una impresora con capacidad a 11x17, dentro de las especificaciones los cuatro tipos de equipos que solicitan son con capacidades de manejo de papel hasta 8,5x14, la pregunta es: en lo adelante este departamento imprimirá planos en otro lugar, ¿o están requiriendo la presentación de un quinto modelo de equipo? En caso de no ser así, modificar las características del equipo correspondiente a "alto volumen" indicando que requieren capacidad de impresión hasta 11x17.	Ver enmienda número 2.





5. Vemos en el pliego en las especificaciones técnicas en la parte de "alimentación y sistema eléctrico" punto 4.1 solicitan 220V para los cuatro modelos, en la visita pudimos constatar que la actual plataforma de la DGA está siendo manejada con requisitos eléctricos de 120V solicitamos sea corregido esto puesto que los equipos, a excepción de los equipos de arte gráfica, manejan suministro eléctrico de 120V que es la establecida en nuestro país y es la que ustedes tienen instalada y están utilizando actualmente.	Ver enmienda número 2.
6. Actualmente están solicitando equipos nuevos, los suministros: favor indicarnos si deben ser originales o estarán aceptando otro estado de estos: remanufacturado, rellenado, ¿etc?	De acuerdo con lo suministrado en el pliego de condiciones, el oferente debe garantizar los suministros tal como lo indica el pliego de condiciones en el punto 2.8.4 Condiciones Generales punto 13 "Los consumibles deben ser originales autorizados por el fabricante, para permitir la operación sin fallas en los equipos ni la reducción en la calidad de la impresión.".
7. En el equipo tipo 4 correspondiente a alto volumen, el ciclo máximo de trabajo está solicitando 300,000 impresiones y el recomendado 40,000: luego de realizar las visitas de lugar ninguno de sus equipos supera las 10,000 impresiones (incluso su volumen total solicitado actualmente asciende a 265,000 impresiones en total) nos pueden explicar por qué? Además, debido a los bajos volúmenes que manejan sus equipos solicitamos que el ciclo máximo sea disminuido al igual que el ciclo recomendado a 200,000 y 30,000 que va más acorde con el estándar de la industria y con el tipo de equipo que ustedes están solicitando.	El oferente deberá contemplar en su propuesta en la impresora tipo 4 que cumpla con el ciclo máximo de 300,000 impresiones y el recomendado de 40,000 tal como se solicita en el ANEXO I - Requerimientos Técnicos. Esto debido a necesidades de la operatividad interna de la institución.
8. No vimos alguno de los usuarios utilizando fax, ¿qué cantidad de equipos actualmente lo están utilizando y donde se encuentran ubicados?	Ver enmienda número 2.
9. Los equipos modelos tipo 1, 2 3 y tipo 4 punto 1.2 solicitan >150, el estándar de la industria es >100 y de acuerdo a le Ley de compras 340-06 capítulo 3 articulo 3 punto 2 habla del "Principio de igualdad y libre competencia" para lo cual solicitamos las especificaciones sean acordes a los estándares de la industria y no especificando a características de	Ver enmienda número 2.

marcas y modelos puntuales.



10. En las visitas estuvimos viendo que los aeropuertos tienen unos IMPRESORAS no multifuncionales dedicadas al proyecto DUMA, nos indicaron que debían ser específicamente impresoras ya que su fin es para si algún pasajero quiere un duplicado de su declaración; dentro de los 4 tipos de equipos están solicitando MULTIFUNCIONALES como se estaría evaluando este punto, ¿solicitaran un quinto modelo o como se deben presentar los equipos para estos fines?	Para este punto pueden presentar su oferta contemplando los modelos tipo 1 o tipo 2
11. Los equipos modelos tipo 1, 2 3 punto 2,1 solicitan la velocidad de impresión mínima mayor a 45 ppm, ¿queremos confirmar esto incluye la velocidad 45ppm? De ser así, modificar las especificaciones a ≥45ppm, sino aclarar este punto.	El oferente debe contemplar en su propuesta que la velocidad mínima que requerimos para estos tipos (1,2,3) es de 45ppm, sin embargo, puede ofertar equipos con mayor velocidad. Ver enmienda 1
12. Los equipos modelos tipo 1, 2 3 punto 3,12 solicitan la velocidad de copiada mínima mayor a 45 ppm, ¿queremos confirmar esto incluye la velocidad 45ppm? De ser así, modificar las especificaciones a ≥45ppm, sino aclarar este punto.	El oferente debe contemplar en su propuesta que la velocidad mínima que requerimos para estos tipos (1,2,3) es de 45ppm, sin embargo, puede ofertar equipos con mayor velocidad. Ver enmienda 1
13. Los equipos modelos tipo 1, 2 3 punto 3,13 solicitan la velocidad de digitalización por ADF mínima mayor a 45 ppm, ¿queremos confirmar esto incluye la velocidad 45ppm? De ser así, modificar las especificaciones a ≥45ppm, sino aclarar este punto.	El oferente debe contemplar en su propuesta que la velocidad mínima que requerimos para estos tipos (1,2,3) es de 45ppm, sin embargo, puede ofertar equipos con mayor velocidad. Ver enmienda 1
14. El equipo modelo tipo 4 punto 2.01, 3,13 y 3,14 validar la misma información anterior si incluye el numero mencionado hacer la corrección a ≥.	El oferente debe contemplar en su propuesta que la velocidad mínima que requerimos para el modelo tipo 4 de alto volumen en los puntos: 2.01 mínimo 65ppm. 3.13 mínimo 65ppm 3.14 mínimo 90cpm Sin embargo el oferente puede ofertar equipos de mayor velocidad Ver enmienda 1.
15. En el pliego de condiciones el punto 2.8.1 el tercer párrafo indica que la DGA podrá solicitar impresoras adicionales, el estado/ condición de esos equipos es nuevo o usado?	Nuevos sin Excepción.
En otro orden, quedamos pendiente de que nos enviaran el volumen de impresiones promedio por departamento, si pueden enviarnos cuanto antes les agradecemos.	Este dato fue enviado vía correo el 27 de octubre del 2021.
En las visitas técnicas que se realizaron en las diferentes localidades del país, favor indicar el	217





numero o cantidad de equipos solicitados por parte de ustedes.	
Según en las visitas realizadas en algunas localidades, tienen solo printer y ustedes indican en todos los tipos requieren equipos multifuncional	El oferente deber realizar su propuesta de acuerdo con lo solicitado al pliego de condiciones y sus anexos.
En algunas localidades se pudieron verificar que algunos departamentos no tienen impresoras actuales, se colocaría una nueva.	El oferente debe contemplar en su propuesta que la DGA podrá solicitar equipos adicionales tal como se indica en el pliego de condiciones en el titulo 2.8.1 Premisas punto 3.
¿Actualmente los equipos que poseen ustedes, están siendo manejados por un software de administración y monitoreo?	SI
Favor indicar si no tendríamos ningún problema con respecto al software de administración con respecto a la seguridad de los aeropuertos.	NO
Se pudo verificar en las visitas que en algunas localidades hay departamento que están cerca, se puede unificar un equipo de alto rendimiento.	El oferente debe contemplar en su propuesta la cantidad de equipos iniciales solicitados en este pliego de condiciones en el titulo 2.8.1 Premisas punto 2
Favor de enviar las cantidades de usuarios por departamento.	Este dato es muy ambiguo ya que es potestad de la Dirección General de Aduanas aumentar o disminuir los empleados en un departamento acorde a la necesidad de la institución.
Favor aclarar los 4 tipos de equipos solicitados.	Favor ver el ANEXO I - Requerimientos Técnicos. Ver Enmiendas 1 y 2.
Dentro de las especificaciones técnicas de los modelos tipo 1,2,3 y 4 se indica que la conectividad de los equipos debe ser Ethernet 10/100/1000 Base-TX, el estándar de conectividad de cableado es 10/100/1000 Base-T por lo que recomendamos sustituir el requerimiento por este último estándar	El oferente debe realizar su propuesta en base a lo solicitado en el pliego de condiciones y las enmiendas realizadas.
Dentro de las especificaciones técnicas detalla que la seguridad de redes debe tener como estándar de autenticación 802.11B, recomendamos sustituir este punto por el 802.11n ya que este ofrece mayor performance que el anterior	El oferente debe realizar su propuesta en base a lo solicitado en el pliego de condiciones y las enmiendas realizadas.
Dentro de los lenguajes de impresión recomendamos excluir el PPDS debido a que es un tipo de lenguaje que solo es usado en equipos de Lexmark y como estándar hoy en día se utilizan PCL 5e/6, Postscript 3 y XPS.	El oferente deber contemplar en su propuesta que los formatos de lenguaje de impresión que se propongan estén dentro de los formatos que están establecidos en el Anexo I - Requerimientos Técnicos.
Dentro de las especificaciones técnicas detalla que la capacidad mínima de hojas por el ADF debe ser mayor a 150 hojas, recomendamos reducir la cantidad de hojas admitidas por el ADF a 100	Ver enmienda número 2.





debido a que el estándar de los equipos solicitados en este proceso es de 100	
Dentro de las especificaciones de alimentación y sistema eléctrico especifica que el voltaje debe ser de 220V, este voltaje por lo regular es usado en Europa por lo que sugerimos el cambio a 110V que es el estándar de energía local	Ver enmienda número 2.
Dentro de las especificaciones técnicas del modelo tipo 4 detalla que la capacidad total de entrada de hojas debe ser mayor o igual a 3,000, sugerimos reducir este requerimiento ya que un equipo A4 difícilmente logre almacenar esa cantidad de hojas por lo que recomendamos recudir la capacidad soportada a 2,200	El oferente debe realizar su propuesta en base a lo solicitado en el pliego de condiciones y las enmiendas realizadas.
Dentro de las especificaciones técnicas del modelo tipo 4 detalla que la capacidad de salida de hojas debe ser mayor o igual a 500, ¿puede ofertarse un equipo con capacidad de salida de 400 hojas?	El oferente debe realizar su propuesta en base a lo solicitado en el pliego de condiciones y las enmiendas realizadas.
Dentro de las especificaciones técnicas del modelo tipo 4 detalla que el ciclo recomendado de trabajo mensual debe ser mayor o igual a 40,000, ¿puede ofertarse un equipo con un ciclo recomendado de trabajo mensual de 30,000?	El oferente debe realizar su propuesta en base a lo solicitado en el pliego de condiciones y las enmiendas realizadas.
Dentro de las especificaciones técnicas del modelo tipo 4 detalla que la velocidad de digitalización por ADF mínima debe ser mayor a 90 CPM, ¿puede ofertarse un equipo con velocidad de digitalización de 65 ipm?	El oferente debe realizar su propuesta en base a lo solicitado en el pliego de condiciones y las enmiendas realizadas.
En el pliego de condiciones detalla que el volumen mensual debe ser 250,000 blanco y negro y 15,000 color, sin embargo, se compartió un archivo en fecha 27/10/2021 el cual muestra que el volumen promedio mensual es de 657,493 impresiones, ¿qué volumen se debería contemplar para este proceso y cuantas impresiones serian blanco y negro y color?	Según lo establecido en este pliego de condiciones en el titulo 2.8.1 Premisas en el punto 1 "La Dirección General de Aduanas tiene establecido como cantidad mínima de impresión mensual global de 265,000 páginas. Compuestas por 250,000 impresiones blanco-negro y 15,000 impresiones a color."
	También establece en el titulo 2.8.1 Premisas en el punto 3 "La Dirección General de Aduanas podrá solicitar la cantidad de impresoras adicionales que se requieran y según lo estime conveniente. El proveedor no tendrá un límite de
Advanas Advanas	impresoras e impresiones por suministrar a la institución."

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

